



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Buenos Aires, 31 de Marzo de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 325 /2016

VISTO y CONSIDERANDO:

Que en el marco de la negociación de la mesa salarial se ha decidido establecer un incremento del diez por ciento (10%) para todas las categorías del escalafón del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, excluido el Tribunal Superior de Justicia de la CABA, a partir del 1° de enero de 2016.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Director General de Administración a cargo de la Oficina de Administración Financiera del Poder Judicial de la CABA, quien informó que existen partidas presupuestarias suficientes para afrontar dicho incremento.

Que sin perjuicio de su posterior tratamiento por el Plenario, corresponde sea la Presidencia quien resuelva la presente cuestión.

Por ello en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

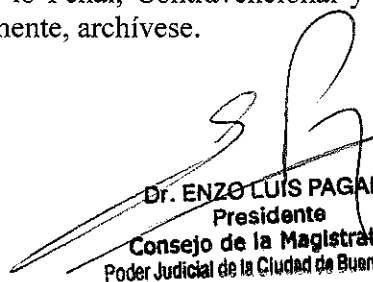
Art. 1°: Establecer un incremento salarial del diez por ciento (10%) a partir del 1° de enero de 2016, para todas las categorías del escalafón del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, excluido el Tribunal Superior de Justicia de la CABA.

Art. 2°: Instruir a las áreas técnicas competentes a que lleven a cabo todas las medidas necesarias para la ejecución de lo establecido en el Art. 1° de la presente Resolución.

Art. 3°: Remítase a la Secretaría Legal y Técnica para su ratificación por el Plenario.

Art. 4°: Regístrese, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, comuníquese a todas las dependencias, a la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a los Sres. Titulares del Ministerio Público y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 325 /2016


Dr. ENZO LUIS PAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires